

1.019



H. Cámara de Diputados de la Nación

Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual**ACTA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2013, entre la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, representada en este acto por el Cdor. Ricardo H. Angelucci, en su carácter de Secretario Administrativo, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1864 piso 1° CABA y, por la otra, la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, representada en este acto por la Lic. Cynthia L. Ottaviano, en su carácter de Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1864 piso 8° CABA, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decisión Administrativa N° 10 de fecha 19 de febrero de 2013 de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS se modificó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2013, incorporando a la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL como Programa TREINTA Y CINCO (35) del Sistema Administrativo Financiero TRESCIENTOS TRECE (313) de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Que hasta la fecha y a fin de que la aludida Defensoría pueda cumplir con las funciones que le fueron asignadas, se desempeñó, en lo atinente a las cuestiones internas administrativas del Organismo, en la órbita de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN – esto es respecto a los procedimientos relativos a la adquisición de bienes, obras y servicios, contrataciones y designaciones de personal y todo procedimiento administrativo relacionado con el funcionamiento administrativo, presupuestario y financiero de la Defensoría, imputando los gastos respectivos al Programa TREINTA Y CINCO (35) del Sistema Administrativo Financiero TRESCIENTOS TRECE (313) de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Que, se ha implementado por parte de la Secretaría de Hacienda el Servicio Administrativo Financiero TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) propio de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL y dentro del mismo el Programa TREINTA Y SEIS (36).



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

2019



*Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

Que, resulta necesario modificar el Presupuesto General de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN a los efectos de que el Servicio Administrativo Financiero TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL pueda contar con los créditos que le corresponden.

Que, a su vez, se estima conveniente reservar créditos tendientes a garantizar el funcionamiento ininterrumpido actual y la puesta operativa de la futura sede de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

**POR ELLO**, en el presente acto, se procede a dictar:

**PRIMERO:** El traspaso de los expedientes relativos a la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL que se encuentren tramitando en la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, detallados en el **Anexo I** que integra el presente, continuando su sustanciación ante la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, con la excepción prevista en el **Anexo II**.

**SEGUNDO:** Que los trámites de las compras y contrataciones de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL en curso ante la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN y en los que, al día de la fecha, no se halla efectivizado la orden de compra, continuarán tramitando en la H. CÁMARA hasta el cumplimiento de la orden de compra o contrato (**Anexo II**).

**TERCERO:** El traspaso de los bienes patrimoniales detallados en el **Anexo III** de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN a la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, atento que fueron adquiridos con fondos provenientes del Programa TREINTA Y CINCO (35) del Servicio Administrativo Financiero TRESCIENTOS TRECE (313).

1.019



*H. Cámara de Diputados de la Nación*



*Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

**CUARTO:** El traspaso del personal detallado en el Anexo IV de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN a la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL atento que fueron designados para prestar servicios en ésta última.

**QUINTO:** Adecuar por única vez, mediante Resolución de la PRESIDENCIA de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN el presupuesto del Servicio Administrativo Financiero 346 - DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, mediante una compensación de créditos en detrimento del Servicios Administrativo Financiero 313 - HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**SEXTO:** La DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL continuará contando con los fondos adelantados por la Resolución R.P. N° 1551/12 y los gastos por viáticos y pasajes a través de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN hasta nueva decisión administrativa o hasta el agotamiento de los créditos presupuestarios del Programa TREINTA Y CINCO (35) del Servicio Administrativo Financiero TRESCIENTOS TRECE (313).

**SEPTIMO:** La DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL transferirá a la cuenta propiedad de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN los fondos necesarios para solventar los gastos que demande el cumplimiento de las cláusulas segunda, cuarta y sexta del presente.

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
Cdr. RICARDO H. ANGELUCCI  
Secretario Administrativo  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
Lic. Cynthia Ottaviano  
Defensora del Público  
de Servicios de Comunicación Audiovisual

1.019



H. Cámara de Diputados de la Nación

Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

## ANEXO I –

EXP. N°	OBJETO
10.002/13	Contrato alquiler Edificio Alsina
Nota 272/13	Contratación Nación Seguros
10.020/13	Contrato locación de servicios Flavia Pawels
10.020/13	Contrato locación de servicios Ricardo Rouvier
10.020/13	Contrato locación de servicios Magdalena Eggers
10.020/13	Contrato locación de servicios Marcela Rocasalva
10.032/13	Contratación ART
10.024/13	Contratación directa SIU Mapuche

## ANEXO II –

EXP. N°	OBJETO
10.007/13	Compra de mobiliario
10.014/13	Compra de equipos informáticos
10.022/13	Contratación de tabiquería Planta Alta edificio Alsina
10.031/13	PES – Compra caja de seguridad
10.030/13	Contratación de Obra remodelación edificio Alsina
10.025/13	Compra de servidores – Centro de Cómputos
10.026/13	Contratación directa UTN instalación eléctrica edificio Alsina
10.026/13	Contratación directa UTN cableado estructurado edificio Alsina
10.037/13	Reintegro de Gastos por pasajes aéreos a la Ciudad de Montevideo ( Uruguay)
10.038/13	Reintegro de Gastos por pasajes aéreos a la Ciudad de los Angeles (EEUU)
10.039/13	Reintegro de Gastos en Hotelería por viaje a

1.019



H. Cámara de Diputados de la Nación

Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

## ANEXO III –

N° de inventario	Cant.	Descripción	V. Unitario	V. Total
35320	1	Mouse inalámbrico	219,00	219,00
35321	1	Impresora	449,00	449,00
35358	1	Televisor LED 32"	2.999,00	2.999,00
35359	1	Disco Rígido Externo	700,00	700,00
35360	1	Disco Rígido Externo	700,00	700,00
35448	1	Banqueta de madera todo tipo	890,00	890,00
35449	1	Banqueta de madera todo tipo	890,00	890,00
35450	1	Banqueta de madera todo tipo	890,00	890,00
35459	1	Impresora MF HP 8600	1765,00	1765,00
En Trámite	1	Netbook Samsung NP - MC110	2.999,00	2.999,00



H. Cámara de Diputados de la Nación

2013



Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

ANEXO IV –

Apellido y Nombres	DNI	Categoría
Arenaza, Soledad	28505497	4
Ariza, Lucía	26473392	6
Bazan, Leonel Ariel	33420874	8
Beccaria, Luciano Martín	28907317	6
Bonini, Eva Lucía	34612788	8
Capurro Robles, María	25940465	2
Castello, Paula Luciana	28190061	3
Cirigliano, Rosana Luján	22024714	8
Coluccio, Romina Paola	30223413	5
Conde, María Celeste	23668834	1
Enzetti, Daniel Héctor	17715464	5
Ferrero, José Luis	20241072	2
García Lewin, Juan Luis	27934339	5
Gianni, Silvina Adela	23492940	3
Gogliormella, Christian Eduardo	31089037	3
Gueler, Paula Irene	26146491	1
Guembe, María José	21797909	1
Halpern, Gerardo	23470297	1
Janeiro, Sebastián Ariel	29636397	7
Lamas, Ernesto	20213285	1
Lavandera, María José	30278236	8
Lopardo, Esteban Pablo	24485590	2
Lorenzo, Graciela Teresa	18235068	5
Martinetti, María Laura	28752381	6
Mileto, Virginia Inés	25838049	6
More, Cintia Viviana	28152229	3
Mucci, María Violeta	33857693	7
Muleiro, Hugo Alberto	11953505	3
O'Reilly, Lucas	36405635	8
Olivera Venturini, Martín	21519109	3
Orphanos, Cristian Ezequiel	30220220	7
Ottaviano, Cynthia Luján	22250442	Director General
Paolino, Romina Sandra	29775910	8
Pereyra, Diego Alejandro	20224489	4
Perez, Daniela Natalia	25932639	1
Pittaro, Fernando	31960956	5
Recanatini Méndez, Alberto Emilio	25670474	1
Ríos, Brian Alexis	36946578	10
Romano, Edgardo Rolando	24718207	5
Sagardia, Diego Raúl	24813517	5



H. Cámara de Diputados de la Nación

019



Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

Salvetti, Marina Raquel	23125090	4
Spinelli, Silvina Laura	29249924	7
Tocchetton, Yanina Paula	34692685	8
Trevisi, Lucía Matilde	16395003	3
Valenzuela, Mariela Analía	24646310	7
Venturiello, María Pia	28695459	8

*[Handwritten signatures and initials]*